

 <p>GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS</p> <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</p>	 <p>I.E.S. LA CORREDORIA</p> <p>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</p> <p>LA CORREDORIA</p> <p>Depto. de Geografía e Historia</p>	 <p>Unión Europea</p> <p>Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i></p>
--	---	---

HISTORIA DE ESPAÑA, 2.º de Bachillerato
Hoja informativa, curso 2022-2023

Capacidades a desarrollar

- Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras, hechos y acontecimientos más relevantes de la historia de España y de Asturias, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
- Conocer, comprender y valorar los procesos más importantes que configuran la historia de España, en especial la Edad Contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, demográficos, económicos, sociales, culturales y de mentalidad, analizando los antecedentes y factores que los han conformado e identificando las causas estructurales de las situaciones de discriminación por sexo, raza, origen, creencias, etc.
- Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico, por encima de los hechos aislados y los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
- Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, principalmente las asturianas, y que genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
- Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales, sobre todo europeas e iberoamericanas, para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas y ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
- Conocer y estimar la diversidad cultural de España y la riqueza de su patrimonio histórico-artístico.
- Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, con el fin de impulsar tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia, cívica y responsable, ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
- Desarrollar y afianzar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades de carácter individual y colectivo, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.
- Buscar, seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, primarias y secundarias, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos, estructuras, hechos y acontecimientos históricos.
- Elaborar mapas, líneas del tiempo y esquemas y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.
- Realizar trabajos de indagación y pequeñas investigaciones, de forma individual y en equipo, en los que se localice, analice, contraste y sintetice información de fuentes diversas, y que se presentarán mediante exposiciones orales e informes escritos, en los que se empleará con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y los recursos proporcionados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Contenidos.

Los del Anexo del Decreto 42/2015, que se organizan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

- Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)
- Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo
- Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)
- Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)
- Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente
- Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)
- Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)
- Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)
- Bloque 12. Normalización Democrática de España e integración en Europa (desde 1975)

Competencias clave LOMCE

1.-Comunicación lingüística.	4.-Aprender a aprender.
2.-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	5.-Competencias sociales y cívicas.
3.-Competencia digital.	6.-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
	7.-Conciencia y expresiones culturales.

Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación son los enunciados en el Decreto 42/2015.

Procedimientos de evaluación:

- Pruebas o exámenes 90%
- Competencias clave 5 y 4 (trabajo diario, 7%; interés, 3%) 10%

Así mismo, se podrán incluir en la evaluación Tareas integradas, proyectos y trabajo cooperativo, lecturas (CC: 6 y 3) que podrán suponer hasta un 10% incluido en el apartado de las CC: 5 y 4.

Las pruebas escritas u orales intentarán distribuir el peso y el volumen de los contenidos, de manera que se estimule el repaso constante de la materia para conseguir que el alumnado obtenga una visión global de la misma, a la par que se logra una mejor preparación con vistas a la EBAU. Así, las pruebas escritas se distribuirán de la siguiente manera:

1ª Evaluación:

- 1ª Prueba o parcial. Se examinará, aproximadamente, de la mitad de los contenidos de la evaluación.
- 2ª Prueba o Global Trimestral. Se examinará de todos los contenidos de la evaluación.

2ª Evaluación:

- 1ª Prueba o Parcial. Se examinará de la mitad aproximada de los contenidos de dicha evaluación. Además, el 30% (3 ptos.) de dicha prueba se corresponderá con contenidos de la evaluación anterior.
- 2ª Prueba o Global Trimestral. Se examinarán exclusivamente de los contenidos impartidos en la 2ª evaluación.

3ª Evaluación:

- 1ª Prueba o Parcial. Se examinará de la mitad aproximada de los contenidos de dicha evaluación. Además, el 30% (3 ptos.) de dicha prueba se corresponderá con contenidos de la evaluación anterior.
- 2ª Prueba o Global Trimestral. Se examinarán exclusivamente de los contenidos de la 3ª evaluación.

Dentro de las pruebas escritas del trimestre, la calificación se ponderará como sigue:

- Pruebas parciales....40%
- Prueba global trimestral...60%

La nota obtenida de dicha ponderación será a su vez un 90% de la nota de la evaluación, tal como ya está recogido en los criterios de calificación.

Queda recogido igualmente en esta programación que si se detecta que el alumno o alumna ha copiado durante la realización de las pruebas escritas, la calificación en ese caso en el examen correspondiente será de 0, sin perjuicio de que se puedan tomar otras medidas de carácter disciplinario. En este sentido, las pruebas escritas podrán ser objeto de comprobación oral una vez corregidas.

En dichas pruebas cabe plantear las cuestiones de la forma que sigue:

- Se podrá proponer el desarrollo de temas (alguno de ellos con guion de contenidos), comentarios (de textos, mapas, gráficos, imágenes), definición de términos clave, y cuestiones en las que haya que relacionar acontecimientos, personajes, procesos históricos, etapas, etc. Se valorará la precisión cronológica y espacial así como las relaciones de causalidad y la coherencia en la exposición; asimismo se valorarán los aspectos formales (corrección del lenguaje, ortografía, presentación), que podrán suponer una reducción de la nota de examen de hasta 1 punto.
- Cuestiones de tipo EBAU, en su definición para el curso 2022-2023, a saber:
 - Semiabiertas, consistentes en la identificación de un fenómeno, hecho, proceso, etc., a responder mediante un término o expresión.
 - Abiertas de respuesta breve (3 ó 4 líneas), basadas en un estándar de aprendizaje (o en una parte del mismo).
 - Abiertas de desarrollar, basadas en un estándar de aprendizaje.

Asimismo, a lo largo del curso se podrán proponer **trabajos de investigación**, tareas, proyectos o lecturas, a realizar individualmente o en pequeño grupo, con exposición en el aula en el plazo prefijado; contarán hasta un 10% de la nota de la evaluación. Además, también se tendrán en cuenta la **participación, trabajo diario** y actitudes del alumno/a en relación con la materia (supondrá hasta el 10% de la calificación trimestral); el trabajo diario podrá implicar la resolución y entrega de tareas en papel, en el curso de Historia de España de las Aulas Virtuales o en el grupo-aula de Teams (comentarios de texto, de mapas históricos, de tablas de datos o de imágenes; actividades del libro de texto; etc.).

El alumnado al que, debido a **faltas de asistencia** que superen el 20% de las clases de la materia en el trimestre (5 sesiones), no se le puedan aplicar los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberá realizar una prueba sobre los contenidos del período (en función de cómo se produzca la reincorporación) o, en su caso, la prueba final; en las pruebas deberá obtener al menos cinco puntos. Las faltas de asistencia a pruebas escritas deberán justificarse para que las correspondientes pruebas puedan hacerse al alumno/a afectado, oralmente o por escrito, en fecha y hora que determine el profesor/a; alternativamente, el profesorado podrá incluir los contenidos pendientes de evaluar por escrito en la siguiente prueba escrita o en las de recuperación.

En caso de **suspensión de las clases presenciales**, podrán tomarse las siguientes medidas:

-En caso de confinamiento de un aula o que el confinamiento tenga una durabilidad determinada, las pruebas globales trimestrales podrán ser retrasadas a la espera de la vuelta a la presencialidad, para realizarlas de manera ordinaria, debido a la especificidad de la asignatura. En estos casos la nota trimestral sería orientativa y basada en las pruebas realizadas hasta la fecha, pero estaría sometida a revisión una vez hecha la prueba trimestral.

Como alternativas a este retraso, las pruebas escritas podrán ser sustituidas por otro tipo de pruebas según el criterio del profesor:

1)-Pruebas orales individualizadas y realizadas a través de videollamada mediante la plataforma Teams, con una duración máxima de 10 minutos por alumno, en las que se incluirían cuestiones teóricas y prácticas, con un peso porcentual dentro del apartado pruebas escritas de un 70%,

2)-El resto del apartado se complementará con test o cuestionarios realizados con la herramienta Forms con un peso de 30%. (Todo ello dentro del 80% correspondiente a pruebas escritas).

Se efectuarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, siendo posibles las calificaciones siguientes: Insuficiente (1, 2, 3, 4); Suficiente (5); Bien (6); Notable (7,8); Sobresaliente (9,10). Las medias obtenidas se redondearán desde el 0,75 al entero más próximo.

Cuando un alumno/a supere las tres evaluaciones, la **nota final** en evaluación ordinaria se obtendrá de la nota media de las tres (90%) más la de la prueba final global (20%) a realizar en la última quincena hábil del curso.

Cuando un alumno/a no supere alguna de las evaluaciones (1.^a ó 2.^a) deberá presentarse a una **prueba de recuperación**, en fechas posteriores próximas a la sesión de evaluación correspondiente; la prueba escrita tendrá las características señaladas con carácter general (atendiendo especialmente a los mínimos exigibles de los contenidos temáticos que correspondan), debiendo igualmente entregarse, en su caso, los trabajos pendientes correspondientes al período.

En el caso del alumnado que haya llegado a la **evaluación final** con alguna evaluación suspensa, aprobará la materia si alcanza el 5 en la prueba de recuperación y ha entregado y presentado, en su caso, los trabajos de investigación que se le hubieran asignado.

El alumnado que deba presentarse a la **prueba extraordinaria** habrá de contar con un plan de recuperación individualizado (art. 9.2, Resolución 26/05/2016) de los aprendizajes no alcanzados, en el que se señalarán las características de la prueba escrita (90% de la nota) y los trabajos que deberá entregar (10%); en el caso de que sólo se indique que debe realizar una prueba escrita, ésta seguirá teniendo el mismo valor (90%), considerándose que el porcentaje restante (10%) ya ha quedado cubierto en la evaluación ordinaria.

En caso de discrepancias o dudas en la evaluación final, se prestará atención a los criterios de titulación en 2º Bachillerato recogidos en la Concreción Curricular de Bachillerato del IES.

Aprendizajes imprescindibles

- Dominio suficiente de la cronología como para situar en la etapa histórica correspondiente y en su ámbito territorial los hechos y procesos más relevantes de la Historia de España y de Asturias.
- Capacidad para analizar y reconocer los rasgos definitorios de las etapas, hechos y procesos históricos. Así,
 - *Etapas*: Paleolítico, Neolítico, Hispania romana; Al-Ándalus y los reinos cristianos peninsulares; Imperio español y hegemonía de los Habsburgo; cambio dinástico y despotismo ilustrado; conformación del estado liberal (de Fernando VII al Sexenio democrático); la Restauración; II.^a República; Franquismo; España democrática.
 - *Hechos*: Reyes Católicos y unión dinástica; crisis del XVII; Guerra de Independencia y revolución liberal; las constituciones; guerras carlistas; crisis de 1898; Octubre del 34; Guerra Civil; Segunda Restauración.
 - *Procesos*: romanización; feudalización; Reconquista y repoblación (poblas en Asturias); Reino de Asturias; conformación del estado moderno; expansión mediterránea y trasatlántica; reformismo ilustrado; emancipación de América; capitalismo (cambios demográficos, revoluciones agraria e industrial) y movimiento obrero; el constitucionalismo en el siglo XIX; derechos humanos fundamentales; transición a la democracia, constitución y estado autonómico; integración en Europa.
- Empleo adecuado y caracterización del vocabulario histórico básico, de términos y expresiones como los que siguen (se destacarán otros en los comentarios de texto) relativos a:
 - *Estructuras políticas*, generales y aplicadas a España, como sistema político, monarquía, monarquía absoluta y parlamentaria, Antiguo Régimen, república, regencia, cortes, democracia, dictadura, caciquismo, anarquía, burocracia, demagogia, constitución, carta otorgada, estatuto, división de poderes, sufragio, sufragismo, nacionalismos, federalismo, separatismo, regionalismo, cantonalismo, estado autonómico, derechos y libertades, soberanía, ciudadanía; Monarquía Hispánica, Imperio, Cortes de Cádiz y Constitución de 1812 (la Pepa), Revolución de 1868; monarquía de Amadeo de Saboya; Principado de Asturias; partidos políticos (moderados, progresistas, conservadores, socialistas, comunistas, etc.), turno, bipartidismo;
 - *Estructuras económicas*, como monopolio, proteccionismo, mercantilismo, despotismo ilustrado, liberalismo, autarquía, desarrollismo, *desamortización*, oligarquía, industrialización y capitalismo, colonialismo, estado de bienestar, déficit, obras y servicios públicos, política hidráulica, comunidades europeas;

- Estructuras y *movimientos* sociales, como feudalismo y vasallaje, estamentos, aristocracia, Grandes de España, estado llano, clases sociales, burguesía, asalariados, movimiento obrero y sindicatos (socialistas, anarquistas...), huelga y sus tipos, movimiento feminista;
- *Personajes* e instituciones relevantes (como los que figuran en los guiones de los temas y en los títulos de los documentos); y
- *Fenómenos y rasgos culturales y religiosos*, como Humanismo, Ilustración, edades de Oro y de Plata, regeneracionismo, regalismo, estado confesional y laico, concordato; y
- *Fuentes históricas*: bando, manifiesto, proclama, programa, carta colectiva, decreto, ley, resolución, designación, discurso de investidura.
- Comprensión de causas, consecuencias y relaciones entre etapas, hechos y procesos mencionados, así como su relación con el presente, todo ello desde una aproximación crítica y apreciadora de los valores positivos para la humanidad (justicia, igualdad, resolución pacífica de conflictos, desde el contexto local al internacional) y del papel en este sentido de personas, organizaciones e instituciones.
- Manejo de técnicas elementales para obtener información relevante de fuentes diversas, analizarla y exponer las conclusiones pertinentes.
- Capacidad para extraer de un texto o fuente el asunto principal, relacionarlo con la etapa o circunstancia histórica en el que se inscribe y analizar el contexto con el que se vincula.
- Capacidad para sintetizar y redactar con claridad lo relativo a las características esenciales de un período o etapa histórica, en particular en lo tocante a política, sociedad y economía.

Materiales y temporalización:

El profesorado responsable de la materia irá haciendo llegar al alumnado los apuntes de la materia de forma virtual, bien utilizando grupos de Office 365, bien mediante las Aulas Virtuales de Corremath (aunque durante este curso iremos homologando las plataformas); se dejará también igualmente copia de los mismos en Conserjería, para que el alumnado pueda fotocopiarlos.

Se aportarán al alumnado apuntes, PPT's, documentales, fuentes gráficas diversas, textos históricos, todo ello material orientado a la EBAU, así como todo aquel material complementario útil para profundizar en el conocimiento histórico. Para ello se utilizarán los grupos Teams y el aula virtual.

1ª evaluación: temas 1 a 5 (hasta 1833), bloques 1 a 5 (el bloque 0 se desarrolla durante todo el curso)

2ª evaluación: temas 6 a 12 (hasta 1931, incluyendo economía y sociedad del primer tercio del XX), bloques 6 a 9

3ª evaluación: temas 13 a 17, bloques 10 a 12.